



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, primero de marzo de dos mil veinticuatro

Proceso	Verbal Cesación de efectos civiles de matrimonio católico
Demandante principal y demandada en reconvención	Laury López Quiróz
Demandado principal y demandante en reconvención	Hernando Ocampo Moncada
Radicado	05001 31 10 014 2022 00276 00
Decisión	Fija fecha para entrevista

Según las pruebas decretadas en diligencia del 21 de los corrientes, para la entrevista de la adolescente hija de los cónyuges, se fija el **18 de marzo de la presente anualidad, a las 2:30 p.m.** la misma será realizada de manera presencial en la sede del Juzgado y con la intervención de la Asistente Social, Procuradora Judicial y Defensora de Familia.

Notifíquese
PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN
Jueza

Firmado Por:
Pastora Emilia Holguin Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 014 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d0388fa203acadf8162da9b9ab3286a65949f23acfadd037b7094157d1bcae2e**

Documento generado en 01/03/2024 10:07:48 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>